

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-344

Salta, 26 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José Lera por la cual se excusa de integrar la Junta Electoral que deberá entender en las elecciones dispuestas por la R-CDNAT-2012-035; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos aludidos en su presentación son atendibles a juicio de la suscripta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación interpuesta por el Sr. José Lera para integrar la Junta Electoral que deberá entender en el acto eleccionario dispuesto por la R-CDNAT-2012-035 con miras a las elecciones complementarias ante los Consejos de Escuelas de Geología y de Recursos Naturales y ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán, por los motivos aludidos en su presentación de fs. 222 y - consecuentemente - reemplazarlo por el Sr. José Luis Aramayo. En virtud de ello la Junta Electoral de referencia queda conformada así:

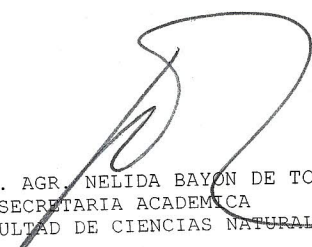
Titulares

Lic. Mirian Gil
Geól. María del Carmen Visich
Sr. José Luis Aramayo

Suplentes

Lic. Mónica Pasculli
Prof. Héctor Funes

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas y Sede Regional Orán y siga a la Junta Electoral (Lic. Mirian Gil) para su toma de razón y demás efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lera 2012